



V LEGISLATURA NÚM. 280

20 de noviembre de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcan.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

**PL-31** De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2003: enmiendas a la totalidad.

Página 2

---

### PROYECTO DE LEY

**PL-31** *De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2003: enmiendas a la totalidad.*

*(Publicación: BOPC núm. 262, de 7/11/02.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 1.- PROYECTOS DE LEY

1.1.- De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2003: enmiendas a la totalidad.

#### Acuerdo:

Terminado el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de ley de referencia, a la vista de la presentada, se acuerda admitir a trámite la enmienda a la totalidad, de devolución, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la enmienda. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ENMIENDA  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

*(Registro de Entrada núm. 2.947, de 18/11/02.)*

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad con solicitud de devolución al Gobierno del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2003 (PL-31).

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2003

justifica la presentación de la presente enmienda a la totalidad. Los riesgos, ya expresados en años anteriores, de que la economía de Canarias se podría ver abocada a una pérdida de posición relativa, con respecto a la economía española y europea, y a suspender la senda de convergencia con la media europea, se van confirmando en el presente año y se agravan para el 2003.

Si a ello le añadimos el crecimiento por encima de la media de los gastos corrientes, el insuficiente crecimiento de las inversiones y gastos de capital –por debajo de la media–, y la escasa entidad de los esfuerzos dirigidos al empleo y a las políticas sociales, en un momento de debilidad económica que exige unas respuestas más sólidas, está plenamente justificado el planteamiento de la presente enmienda a la totalidad.

Canarias, a 18 de noviembre de 2002.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.